

Quejas



En su sesión de este sábado, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE resolvió sobre 7 medidas cautelares.

- Denuncia de PRD contra funcionarios públicos, una candidata a la Presidencia, Morena, PT y PVEM por publicaciones de conferencia de prensa en X y TikTok.

Improcedente

- Denuncia de PAN contra el Presidente por expresiones en mañanera del 21 de marzo.

Procedente

- Denuncia contra el medio “El otro lado del gobierno de Lerma” por violencia política de género en publicaciones en Facebook.

Procedente

- Denuncia contra Francisco Rojas Cano, candidato a diputado federal por la

coalición “Fuerza y Corazón por México” por violencia política de género en publicaciones en Facebook.

Procedente

- Denuncia contra medio “Plataforma Digital Diamante” por violencia política de género en publicaciones en Facebook.

Improcedente

- Denuncia contra medios de Guerrero por violencia política de género en publicaciones en Facebook.

Improcedente

- Denuncia de PRD contra Morena por uso indebido de la pauta.

Improcedente